

LA MUNICIPALIDAD DE FIRMAT HA SANCIONADO LA

ORDENANZA Nº 1706

VISTO:

Los actos protocolares organizados por la sucursal Firmat del Banco de la Nación Argentina al cumplirse 100 años de la creación de la primera agencia bancaria en nuestra ciudad;

El dictamen presentado por la Comisión de Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de la ciudad de Firmat, con el objeto de solicitar se declare de interés histórico y arquitectónico al Banco de la Nación Argentina sucursal Firmat, y;

CONSIDERANDO:

Que el pasado 12 de junio, el Banco de la Nación Argentina sucursal Firmat cumplió 100 años de vida a partir de la creación de la primera agencia bancaria,

Que en el libro histórico "Firmat en Imágenes y Relatos" sus autores dan cuenta de la importancia de esa creación: ..."Visto el desarrollo que estaba tomando el comercio de la localidad, el Directorio del Banco de la Nación Argentina, decidió instalar una sucursal en ésta, con el carácter de "Agencia". Se habilitó el 12 de Junio de 1916 en la esquina N.O. de la intersección de Sarmiento y Bv. Colón, antigua propiedad de don Luis Mattioni, construida en 1896 y también una de las primeras levantadas en nuestro pueblo y que se mantiene en pie. Esta agencia atendía requerimientos de Cora, Chovet, Cañada del Ucle, Los Quirquinchos, Berabevú, Chañar Ladeado, Villada, Bombal y Bigand",

Que posteriormente el 21 de abril de 1929, ya con rango de "Sucursal", se trasladó a su edificio propio en Santa Fe y Córdoba y es el que hoy conocemos,

Que en los aspectos arquitectónicos del dictamen la Comisión Municipal de Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural expresa: ... "que la fachada del edificio del Banco de la Nación Argentina sucursal Firmat, puede encuadrarse dentro del

estilo ecléctico, con predominio italianizante. Dicho estilo se desarrolló en el país entre los años 1880 hasta 1930, tanto para edificios familiares como de orden público. La base de su composición es neoclásica, y consta de simetría y ritmo definido; el basamento, en este caso es muy austero, suele indicar una categoría no elevada en cuanto a status edilicio,

Que la monumentalidad de los edificios característica en esos años se impone en su cuerpo donde se destaca fuerte almohadillado que alberga grandes ventanales de vidrio y metal, separados por pilastras empotradas con estrías y capiteles jónicos y la entrada en ochava que consta de una gran puerta de hierro de doble hoja con aparente estilo greco-romano, sobre la cual se ubica un frontón triangular,

Que tiene espacio para un friso continuado, pero solo lo ocupa con motivos de hojas espejadas sobre los almohadillados. Su cornisamento continuo le da unidad al conjunto, tanto para el sector público, con su monumental espacio interior, como para las oficinas privadas que se manifiestan en otra escala. Su balaustrada de terminación, nuevamente recurre a motivos greco-romanos geométricos. Por último la inscripción de Banco de la Nación Argentina sobre un friso a la altura de la balaustrada, remata el edificio de manera distintiva y publicitaria,

Que el día 1º de julio se desarrollarán los actos conmemorativos con presencia de autoridades nacionales, provinciales y locales.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1: Declárese Patrimonio Histórico y Arquitectónico de la ciudad de Firmat, la sucursal Firmat del Banco de la Nación Argentina, fundado como agencia el 12 de junio de 1916.-

ARTÍCULO 2º: Adhiérase a los actos conmemorativos por el centésimo aniversario de su creación.-

ARTÍCULO 3º: Dispónganse las comunicaciones necesarias por los medios pertinentes, a fin de informar a la comunidad y sus instituciones sobre lo resuelto por la presente ordenanza.-

ARTÍCULO 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.-



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Marcela Peotta Mirosevich
Secretaria



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Danilo Garziera
Presidente